ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 19 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación presentada por la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 369909.**

DENOMINACIÓN: **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE CHARCO REDONDO (CÁDIZ).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 193.339,81 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.

Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D.ª SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación administrativa requerida a la licitadora que presentó la mejor oferta, concretamente la empresa **SGS TECNOS, S.A.,** de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/10/2021	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu7900370GU5gAkqAIVndBkb4VV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras el examen de la documentación se observa lo siguiente:

- El **Delegado del Consultor** coincide con el presentado para el expediente 2019 549418 ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE (MÁLAGA), en el que fue adjudicataria SGS TECNOS ESPAÑA, S.A.

  Teniendo en cuenta que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se exige que la **dedicación del Delegado del Consultor será del 100%** (y que en el anterior expediente se exigía la dedicación del **75%**), y dada la imposibilidad de que cumpla con dicho grado de dedicación en ambos, la empresa deberá aclarar esta circunstancia o, en su defecto, proponer a otra persona que cuente con los requisitos exigidos para el puesto a desempeñar.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la licitadora un plazo de **tres días naturales** para que **corrija o subsane** los defectos u omisiones advertidos, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Además de lo anterior, se observa que la justificación presentada de estar al corriente en obligaciones tributarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía de SGS TECNOS, S.A. se encuentra a punto de caducar (caducaría el 30 de octubre). Aunque esto no condicionaría la aceptación de la subsanación, es necesario que presenten nueva justificación para poder continuar con la tramitación contable del expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo.: Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/10/2021	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu7900370GU5gAkqAIVndBkb4VV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	